

CIRCULAR No. 45

DE : CONSEJO DIRECTIVO
PARA : PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
ASUNTO : APROBACION COSTOS EDUCATIVOS 2027 CALENDARIO A
FECHA : SEPTIEMBRE 15 DE 2026

Estimados Padres de Familia y/o Acudientes:

De acuerdo con el proceso de **Adopción de Tarifas para el Año Lectivo 2027 – Calendario A**, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026** el **Consejo Directivo del Colegio Virtual Siglo XXI** se permite comunicar a toda la comunidad educativa la **propuesta de Costos Educativos para el año lectivo 2027**, con las siguientes consideraciones:

Teniendo en cuenta los resultados de la **Autoevaluación Institucional**, mediante la cual la institución se clasifica en el **régimen de Libertad Regulada**, y conforme a lo dispuesto en la **Resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026**, artículo 6 —referente al *Incremento anual de tarifas en el régimen de Libertad Regulada por aplicación del Manual de Autoevaluación*—. la institución propone realizar un **incremento de tarifas desde el grado segundo (2°) hasta el grado undécimo (11°)**, con respecto a los costos vigentes para el año 2026.

De acuerdo con la norma, el **incremento propuesto corresponde al 7.87%**, resultado de la suma de los siguientes componentes:

Clasificación Autoevaluación Institucional LIBERTAD REGULADA	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Índice de Permanencia	Educación Inclusiva
0.83%	6.14%	0.5%	0.4%

Así mismo, en atención a lo dispuesto en la citada resolución, los **establecimientos educativos de carácter privado** clasificados en el régimen de **libertad regulada** pueden **fijar libremente la tarifa del primer grado**. En consecuencia, la institución propone un **incremento del 15%** para dicho grado.

Se presenta, a continuación, la **propuesta oficial aprobada por el Consejo Directivo de la institución para el incremento de tarifas para el año lectivo 2027**, de conformidad con los parámetros establecidos por el **Ministerio de Educación Nacional** y en cumplimiento de la normatividad vigente.

COSTOS EDUCATIVOS 2027 - CALENDARIO A

NIVEL	GRADO	TARIFAS 2027	MATRÍCULA	PENSIÓN
BÁSICA PRIMARIA	PRIMERO	9.779.261	977.926	880.133
	SEGUNDO	9.172.947	917.295	825.565
	TERCERO	8.513.292	851.329	766.196
	CUARTO	8.076.524	807.652	726.887
	QUINTO	7.992.948	799.295	719.365
BÁSICA SECUNDARIA	SEXTO	7.738.564	773.856	696.471
	SEPTIMO	7.738.564	773.856	696.471
	OCTAVO	7.738.564	773.856	696.471
	NOVENO	7.738.564	773.856	696.471
MEDIA	DECIMO	7.506.409	750.641	675.577
	ONCE	7.315.337	731.534	658.380

OTROS COBROS:

OTROS COBROS	2027
Derechos de grado en ceremonia	514.616
Derechos de grado por ventanilla	227.835
Duplicado Diploma y Acta	155.000
Certificados y constancias	20.367

OTROS COBROS ADOPTADOS POR EL CONSEJO:

OTROS COBROS	2027
Seguro Estudiantil (anual)	30.000
Carné estudiantil	20.000
Plataforma comunicaciones	90.000
Buzo Institucional	120.000
Salidas Pedagógicas	300.000

Agradecemos a las familias su compromiso y confianza en nuestro proyecto educativo. el cual continúa fortaleciendo la calidad académica. la innovación pedagógica y el bienestar de nuestros estudiantes.

Cordialmente,

CONSEJO DIRECTIVO – COLEGIO VIRTUAL SIGLO XXI